



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202242401565461**

Fecha: **10-08-2022**

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señor
ANÓNIMO N.N.
Ciudad.

Asunto: Respuesta comunicación solicitud con Radicado MSPS 202242401678632

Atentamente le solicitamos aclarar su petición, debido a que no se comprende el objetivo de la misma y por lo tanto no es posible responderle. En consecuencia, es necesario que dentro de los 10 días siguientes a la fecha de esta comunicación **nos precise el nombre y la dirección del establecimiento al cual se refiere.** En caso de no aclararse en este tiempo, su solicitud se archivará.

Lo anterior en cumplimiento del Artículo 19 de la Ley 1755 de 2015, que establece el procedimiento a seguir frente a las peticiones oscuras.

*De acuerdo con la **Guía para la Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones – Pqrsdf Anónimas del Ministerio de Salud y la Protección Social de 2021, que en el punto 8.1 Respuesta a las Peticiones Anónimas**, menciona: “No obstante, si la información de contacto aportada por el peticionario anónimo no es confiable o se evidencia errores en su estructura, la respuesta de esta petición se publicará en la página web para asegurar su notificación y también se aplicará el proceso de anonimizar descrito en la presente guía”, se da trámite como petición anónima por no contener datos de correspondencia.

Cordialmente,

Cecilia Gutierrez Ospitia

Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): Con anexo

Copia (s): Sin copia

Elaboró: **gmunoz**

Revisó/**amichely/wcediel**

Ruta electrónica: atencionalciudadano/respuestanotificacionciudadano/2022